



Nota de Sesión Ordinaria N° 02 - 2024

En el auditorio de la sede del Gobierno Regional de Tumbes siendo las 09:16 am del dia 18 de marzo del 2024 se reunieron los miembros titulares integrantes del CORESEC - TUMBES, para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria N° 02 - del año 2024; el responsable de la secretaría técnica, Admnr. Aristides Larate Cornejo comienza con lo programado, solicita permiso para dar inicio al evento.

1. Pedidos

El Lic. Adm. Aristides Larate Cornejo, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Solicita al presidente del CORESEC la autorización para tener la asistencia:

Ebs. Shen Smit Juna Cruz; Prefecto de la Región Tumbes, Dr. Clever Del Rosario Cepedes; Director de Educación. (envío representante) General de la Pnp. Javier Jánuel Gonzales Noriega - Jefe del Frente Policial Tumbes, Director regional de Salud-Asist. Lic. Nanci Simnes Ansmondi Representante según Oficio N° 694 - 2024 - Gob, Reg. Tumbes - CRDS - DIRESA - DR; Dra. Cicila Xiosinara Guzman Agurto - Presidenta de la Corte Superior de Tumbes. Dr. Carlos Javier Alqueres Rodríguez - fiscal Superior. Dra. Sharaldine Marquinhos Perez - Jefa de la Oficina Defensorial, Lic. Hildibrando Anten Navarro - Alcalde Provincial Tumbes, Sr. Cristian Aguayo Lafanti - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Sr. Jaime Yacila Baulanger - Alcalde de la Municipalidad de Controlmirante Villar, Sr. Edilbrando Riburecio Cordova - Presidente de la Federación de Peñolas Campesinas, Urbanas y Comunales Tumbes, Mg. Roland Alexander Flores Véintimilla - Coordinador Territorial del Programa Nacional Aurora del MIMP Tumbes, Lic. Herbert Guillermo Herrera Guerra - Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo.

siguientes y contando con el que sea reglamentario; el responsable de la secretaría técnica solicita al Presidente dar inicio con el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 02 - 2024 del dia 18 de marzo del 2024.

El Ing. Sigismundo Guzman Ordinola, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, con el que sea reglamentario da inicio a la Sesión Ordinaria



II. Lectura de la Agenda

Apelido del presidente de Comité; el responsable de lo Secretario Técnico del CORESEC, admr. Aníbal Lárate Cornejo procede a dar lectura a los puntos de agenda:

1. Planteamientos Técnicos para la conformación del equipo Técnico para la creación del observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.
"Artículo 58.- Observatorios Regionales de Seguridad Ciudadana, ley 27933. Ley de Seguridad Ciudadana, "los Secretarios Técnicos son responsables de la constitución y administración de los Observatorios Regionales de Seguridad Ciudadana."
2. Alcances sobre las inconsistencias de la formulación del informe trimestral del cumplimiento de Actividades.
3. Alcance del estado situacional de la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Aplicación del Sistema Policial Operativo Básico en la Central de Operaciones PNP - Emergencias 105 en la jurisdicción Policial de la Región de Tumbes del Departamento de Tumbes, ley 27933, Artículo 17 funciones del CORESEC, "Propone ante el Gobierno Regional la aprobación de planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana de Relieve Regional, teniendo en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población."
4. Solicitud de refuerzo de los PVP - PNP Fronteras en el Parque Nacional de Cerros de Ametape, Zona de Aislamiento y Reserva Nacional de Tumbes propuesta por la Vice Gobernadora del Gobierno Regional de Tumbes.

III. Desarrollo de la Agenda.

Siguientemente se da inicio al desarrollo de la agenda:

05. Desarrollo del Primer punto de la Agenda, el ingeniero Alvaro Rosillo Heran expone el cumplimiento de la ley 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la directiva N° 001 2023 - ING/DGIS y del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, se sobre la creación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, cita el art. 57 y 58 de la ley, sus



características y la necesidad de la contratación de un equipo de profesionales para desarrollar dicha actividad estratégica según el PARSEC y la Directiva N° 003 - 2023 - ING - DGIS, después de un debate correspondiente con la participación de algunos miembros del CORESEC, se determina aprobar la necesidad de la contratación de un estadístico, un desarrollador Web, un Equipo de Entrevistadores de campo, contratación de un servicio de almacenamiento en la nube y la compra de 3 laptop de última Generación.

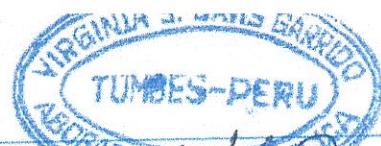
02. Desarrollo del Segundo Punto de Agenda no se debatió solo se informó algunas inconsistencias de los informes Trimestrales de Cumplimiento de Actividades.

03. Desarrollo del Tercer Punto de Agenda el Ing. Alvaro Rosillo Horán expuso el cumplimiento del D.S. N° 003 - 2023 sobre la estructura Curricular Básico de los centros de Capacitación de serenos y estandarizaciones de características de uniformes, vehículos, distintivos e implementos del sereno, se planteó la necesidad de la creación de los planes de un equipo Multidisciplinario, para alcanzar como objetivo prioritario en este tema la capacitación de todos los serenos y serenas de la Región de Tumbes con características estandarizadas, como el cumplimiento del anexo 01: Estructura Curricular Básico de los Centros de Capacitación de Serenos, después de la explicación se inicio el debate:

Participaciones:

Gobernador de lo Prop.- Jairer Gonzales Nouoa - Jefe del frente Policial Tumbes. Propone que la capacitación sea de manera global. Gobernador Regional de Tumbes - Ing. Sigismundo Cruzas Ordinola: hace la consulta cual sería la malla curricular. Asistente de la ORSDN - Ing. Alvaro Rosillo Horán: Se hace una exposición sobre la malla curricular.

Hic. Aristides Larate Cornejo: Responsable de lo Secretaría Técnica. Solicita incluir a programa "Aurora" centro de emergencia mujer. Dra. Xisela Xioxinara Guerato Agurto - Presidente de lo Corte Superior de Tumbes: da su opinión de que otras entidades



05

pueden sumarse y proponer sumar a la Defensoría del Pueblo
per su personal que tiene amplio conocimiento en estos temas en
su opinión da a conocer que los talleres serían más productivos.
Fiscal Superior - Dr. Contos Javíer Aluarez Rodríguez : Se suma en
los temas de talleres y cabe resaltar que los soñeros tienen que estar
capacitados y hay que salvaguardar los derechos hasta del detenido
conforme a ley.

Dra. Haraldine Marquino Pérez - Jefe de la Defensoría : Se suma como
entidad y pide se incluya a la Universidad Nacional de Tumbes
especialmente a la facultad de Derecho, como institución de más
alto nivel estudios superiores.

Lic. Hildobrando Antón Navarro - Alcalde de Tumbes : propone
capacitar a los soñeros en técnicas de persuasión y disuasión para
que la capacitación sea integral en conocimientos.

Hq. Rolando Alexander Flores Veintimilla - Coordinador Territorial
del Programa Nacional Aurora del MINP Tumbes : Se suma y pone
a disposición su equipo técnico para lo pronto elaboración de la
malla curricular.

El representante de la Dirección Regional de Educación - Wilson
Puello pide solidificar el tema en discusión, proyecto indones a
una escuela de Soñeros y Soñadoras a futuro.

Haraldine Marquino Pérez - Jefe de la Oficina Defensorial :
Comenta la necesidad de la contratación de personal de soñadores
por un periodo mínimo de seis meses para que las capacitaciones
den un mejor resultado.

Sr. Luisme Yacito Boulanegor - Alcalde de la Municipalidad de
Centro mirante Villar : Por ley no se puede contratar mas de 03
meses por los temas laborales.

04. Desarrollo del cuarto punto de Agenda, el especialista y formulador
del proyecto, expone el proyecto de iniciación pública con nombre
Mejoramiento y Ampliación del Servicio policial operativo básico
en la central de operaciones PNP - Emergencia 105 en la
Jurisdicción Policial de la Región de Tumbes distrito de Tumbes



le la proximidad de Tumbes del departamento de Tumbes. explico los detalles del mismo como el Estado: Viable Costo de inversión actualizado: \$6,696,630.77, el ámbito de influencia: Central mirante Villar, Tumbes, Larumillo y los Productos: Infraestructura construcción del sistema de Seguridad y vigilancia equipamiento, implementación de sistema de seguridad: Camaras de Video Vigilancia, Equipamiento de Gestión implementación de radio Portátil: implementación de antena microondas, equipos y accesorios permisivos, decodificadores de señal, instalación de antena, Adquisición de Auto: Camioneta 4x4 Equipoamiento y condicionamiento de Camioneta: Barro de luces led, Sirena, barra antivuelcos de acero, Stickers, con laptop conectadas a la central de monitoreo, adquisición de motocicleta:

Participan para opinión:

Gobernador Regional de Tumbes - Ing Segismundo Cruces Orellana: manifiesta que los documentos del proyecto deben ir a pro inversión para su respectivo registro y posterior ejecución por obra por impuesto.

Oficina de Unidad Formuladora de Proyectos del Gobierno Regional de Tumbes: se está a la espera de la aprobación del consejo para el beneficio de la población.

Si se manda a votación y se da por aprobado el proyecto con los integrantes del CORESEC.

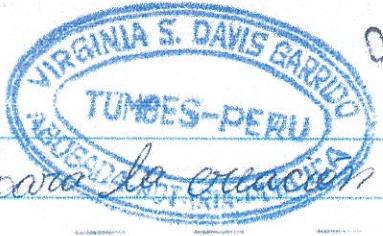
5. Desarrollo del Quinto Punto de Agenda, se da lectura el documento Memorandum N°034-2024, Sobre la solicitud de refuerzo de los PVP, PNP frontales en el Parque Nacional Cores de Amotape, Zona de Amonestamiento Reserva Nacional de Tumbes propuesta por la Vice Gobernadora del Gobierno Regional de Tumbes.

Participantes:

General de la PNP - Javier Manuel Gonzalo Novoa: Se ha tomado Conocimiento que hay 50 efectivos disponibles y se va a cumplir con lo solicitado y manifiesta que se dará cumplimiento a lo solicitado

IV. Acuerdos.

1. La aprobación creación del Observatorio Regional de Seguridad



Citadana y la contratación del equipo técnico para la ejecución
Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.

2. Aprobación de la conformación del equipo multidisciplinario para
la capacitación de docentes y servidores de la Región Tumbes, con las
recomendaciones de los miembros del CORESEC, en función al
D.S. 001-2022- IN, sobre la base del Anexo 01: Estructura curricular
Básica de los centros de capacitación de docentes.

3. Aprobación de la ejecución del proyecto por obras por impuestos
determinado Mejoramiento y Ampliación del Servicio Policial
operativo básico en la central de Operaciones PNP-Emergencia 105
en la Jurisdicción Policial de la Región de Tumbes Distrito de
Tumbes de la Provincia de Tumbes del departamento de Tumbes,
explica los detalles de el mismo como el Estado: viable, costo de
inversión actualizado: 36, 696, 630.77

El cumplimiento de la Solicitud según memorando N°034-2024/1
Gobierno Regional de Tumbes - GR por parte de la PNP, con conocimiento
del General PNP Jamer Juan Manuel Gonzales Nuñez manifestó que se
lanzaro el resguardo policial en el parque nacional coros de
rotape solicitado por la Vice Gobernadora del Gobierno Regional
Tumbes.

Últimas Palabras:

29. Segismundo Cruces Ordinola - Gobernador Regional de
Tumbes: Esperemos que el Comité en 20 días aviles resuelva la
características del D.S 001-2022- IN, sobre la base del Anexo
1: Estructura Curricular Básica de los Centros de Capacitación
de servidores.

Cierre de Sesión.

Abiendo el desarrollo de la agenda para la Sesión Ordinaria N°002-2024,
gobernador, durante la sesión dando gracias a los partidos presentes.
Firma el Acta en Síntesis de conformidad con todos los
presentes.



Gisela Xiosinara Guevara Agurto
PRESIDENTA
Corte Superior de Justicia de Tumbes

Mg. Carlos Javier Álvarez Rodríguez
Fiscal Superior Titular
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Tumbes

Miguel Ángel Peña Rivero
Promotor del CEM Tumbes
MIMP - AURORA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
Obst. Nancy Molina Jiménez, Arismendiz
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Jharaldine Jh. Herquino Pérez
Jefe (e) de la Oficina Defensorial de Tumbes
DEFENSORÍA DE PUEBLOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CONTRALMIRANTE VILLAR, ZORRITOS
Jaime Facila Boulangger
ALCALDE

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General del Gobierno Interior
PREFECTURA REGIONAL DE TUMBES
Obsta. Jhon Solit Luna Cruz
PREFECTO REGIONAL DE TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
Hildebrando Antón Navarro
ALCALDE